



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del seis de julio de dos mil veinte y dos, previo a constatar el quorum se principaliza en forma definitiva al Mag. Mario Bermeo Orozco, representante alterno de la MSc. Dayana Borja, representante docente principal, quien mediante Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2022-0159-O de 23 de junio de 2022 presenta su renuncia a la representación docente por haber sido designada Directora de la Carrera de Bioquímica y Farmacia y de la Carrera de Química Farmacéutica., asimismo se principaliza para esta sesión a la señorita Melissa Conde Correa, representante estudiantil alterna del señor Javier Badillo Guerrero, representante estudiantil principal, Oficio UCE-FCQ-RECD-2022-011 de 04 de julio de 2022. Constatado el quórum reglamentario se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: Mag. Raúl Bahamonde Soria y Mag. Mario Bermeo Orozco, Vocales Principales Docentes; Srta. Melissa Conde Correa, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: Mag. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Carrera de Bioquímica y Farmacia; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; PhD. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos; y el Mag. Darwin Roldán, Representante por Empleados y Trabajadores. No asiste el Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad

Se pone en consideración el **Orden del Día** con los siguientes puntos a tratarse:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 23 de junio de 2022.
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 23 de junio de 2022.

Observaciones:

Srta. Melissa Conde Correa:

- En el punto Varios, numeral 3.1 relacionado al Memorando Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-0218-M en el que la señora Decana pone en conocimiento los temas, resoluciones y acuerdos a los que se ha llegado tanto en el H. Consejo Universitario, como en el Foro de Decanos referentes exclusivamente a la situación académica y administrativa de la Universidad y Facultades, solicita conste la moción presentada por el señor Javier Badillo Guerrero y que no fue apoyada: "Suspensión de las actividades académicas mientras dure el paro nacional".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Mag. Mario Bermeo Orozco			x
Srta. Melissa Conde Correa			x
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	2 votos	0 votos	2 votos

El Consejo Directivo, con las abstenciones del Mag. Mario Bermeo y Srta. Melissa Conde en virtud de no haber estado presentes en la sesión, **RESUELVE: APROBAR** el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 23 de junio de 2022 con la observación presentada.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0378-O de fecha 22 de junio de 2022, suscrito por la PhD. María Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química, mediante el cual indica que, una vez que la señora Secretaria-Abogada de la Facultad, ha informado mediante correos de fechas 28 y 29 de abril del 2022, que la documentación de los expedientes de titulación de los señores: Peñafiel Benítez Andrés Sebastián y Quishpe Abalco Lilian Marlene está completa, y que sus trabajos de titulación ya han sido evaluados, solicito a usted señora Decana y por su intermedio al Consejo Directivo la autorización para proceder a la incorporación y emisión del título de Química, según establece el artículo 77 literal O del Estatuto de la Universidad Central.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Mag. Mario Bermeo Orozco	x		
Srta. Melissa Conde Correa	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESOLVIÓ:**

De conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, **APROBAR** la incorporación y el otorgamiento del **TÍTULO DE QUÍMICO/A** a los señores: Peñafiel Benítez Andrés Sebastián y Quishpe Abalco Lilian Marlene.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-165-2022

2.2 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-1278-O de fecha 24 de junio de 2022,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022**

suscrito por la PhD. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual pone en conocimiento para ratificación, la Aprobación Ad Referéndum del SUB-PROCESO: DESARROLLO DE GRUPOS FOCALES PARA LOS ESTUDIOS DE PERTINENCIA DE PROGRAMAS DE POSGRADO. Indica que, la aprobación se realiza ya que es requerido para continuar con el trabajo de generación de nuevas Maestrías se encuentra realizando la Dirección de Posgrado y la Comisión de Gestión Académica.

De igual manera se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2022-0077-O de fecha 23 de junio de 2022, suscrito por el Ph.D. Franklin Gavilánez Elizalde, Director de Posgrado de la Facultad, mediante el cual para aprobación presenta la GUIA DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE GRUPOS FOCALES PARA LOS ESTUDIOS DE PERTINENCIA DE PROGRAMAS DE POSGRADO en la Facultad de Ciencias Químicas/junio 2022/ preparado por Gestión Académica y revisado por la dirección que preside.

Se revisa y analiza el documento "DESARROLLO DE GRUPOS FOCALES PARA LOS ESTUDIOS DE PERTINENCIA DE PROGRAMAS DE POSGRADO".

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Mag. Mario Bermeo Orozco	x		
Srta. Melissa Conde Correa	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

NO RATIFICAR la aprobación ad referéndum; devolver el documento al señor Director de Posgrado DESARROLLO DE GRUPOS FOCALES PARA LOS ESTUDIOS DE PERTINENCIA DE PROGRAMAS DE POSGRADO con el fin de que se analice la denominación de "Sub-Proceso" y se corrija la palabra ALCANCD por "ALCANCE" en la página 1 de la Tabla de contenido.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-166-2022

2.3 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2022-0080-O de fecha 01 de julio de 2022, en el cual el Director de Posgrado en respuesta al Documento No. UCE-FCQ-DEC-2022-1150-O, pone en intermedio el proceso llevado a cabo para la apertura de la segunda cohorte de la Maestría en Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión, misma que debió iniciarse en meses pasados y que al no tener acogida para su apertura, al no existir interesados en estudiar este programa, informa lo siguiente:

1. Mediante Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2021-0898-O fechado 22 de junio de 2021, se recibe el presupuesto aprobado por el HCU.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022

2. Mediante Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2021-0114-O, fechado 02 de agosto de 2021, se envía para aprobación del Consejo Directivo, la documentación para la apertura de la segunda cohorte de la Maestría en Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión.
3. La Comisión Académica Permanente del H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2021, Mediante RESOLUCIÓN-CA-139-2021 "Ratifica la aprobación ad-referéndum emitida por parte de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, para la apertura de la II cohorte de la Maestría en Mejoramiento de Procesos, Mención Sistemas de Gestión, patrocinada por la Facultad de Ciencias Químicas, toda vez que, cumple con los requisitos establecidos por la Universidad Central del Ecuador".
4. En diciembre del 2021 se publicó la convocatoria en el Diario El Universo, conforme a Ley. Se socializó además el proceso en redes sociales universitarias.
5. La postulación debió realizarse a través de la página web de la Universidad Central del Ecuador, inscripciónposgrado.uce.edu.ec, entre el 13 de diciembre del 2021 al 09 de enero del 2022.
6. La recepción de documentos estuvo habilitada del 20 de diciembre del 2021 al 09 de enero del 2022, debiendo enviarse la documentación al correo de posgrado de la facultad de Ciencias Químicas: fcq_posgrado@uce.edu.ec

Señala que, con estos antecedentes, debido a que no se ha obtenido respuestas favorables de inscripción de candidatos sobre este proceso, solicita autorice realizar el trámite pertinente para informar de este particular a las autoridades superiores, tanto académicas como financieras y solicitar la devolución del presupuesto aprobado de \$170.440,00, mediante Resolución del H.C.U RCE-S.O.020 N°090-2021. De considerarse necesario se deberá informar además al CES, y dar por cerrado el programa en mención.

Se conocieron los siguientes documentos:

- RHC.U. SO.22 No. 0157-2021
- Presupuesto Maestría Sistemas de Gestión 2da cohorte
- Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2021- 0898-O
- UCE-FCQ-CPO-2021-0114-O (apertura y convocatoria)
- Resolución RCA.SO.28 N° 139-2021 (Comisión Académica)
- Convocatoria Diario El Universo

El Mag. Mario Bermeo manifiesta que no está de acuerdo con dar por cerrado el programa y presenta la siguiente moción: "Mantener abierta la Maestría con el presupuesto aprobado, y se realice la publicidad de otra convocatoria por redes sociales", la moción es apoyada por el Dr. Raúl Bahamonde.

El Mag. Darwin Roldán, solicita que se analice esta propuesta ya que si no se ejecuta el presupuesto de la Maestría en los tiempos previstos en el PAP esto repercute en la evaluación del desempeño de los empleados de la Facultad, tal como sucedió en la evaluación del año anterior que se disminuyó 15 puntos sin que los empleados tengan esa responsabilidad.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022**

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Mag. Mario Bermeo Orozco	x		
Srta. Melissa Conde Correa		x	
Sra. Decana Dra. Martha Suárez		x	
TOTAL	2 votos	2 votos	0 votos

El Consejo Directivo, con el voto dirimente en contra de la señora Decana-Presidente, **RESUELVE:**

Negar la moción presentada por el Mag. Mario Bermeo considerando lo manifestado por el Mag. Darwin Roldán, representante de los empleados y trabajadores de la Facultad.

La señora Decana manifiesta que, considerando el informe y el pedido del Director de Posgrado, mociona los siguientes puntos que fueron apoyados por el Dr. Raúl Bahamonde:

1. Realizar el trámite pertinente para la devolución del presupuesto del año 2022 de la Maestría en Procesos, Mención Sistemas de Gestión;
2. Solicitar a la Dirección de Planeamiento Universitario considere las etapas ejecutadas para la apertura de la Maestría en el año 2022;
3. Solicitar al Director de Posgrado programe inmediatamente una nueva convocatoria considerando otros medios de difusión; y,
4. Se verifique la fecha de vigencia de la Maestría, para realizar los trámites ante el CES, si se tienen estudiantes inscritos y matriculados luego de la nueva convocatoria.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Mag. Mario Bermeo Orozco	x		
Srta. Melissa Conde Correa	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

Aprobar la moción presentada por la señora Decana en los siguientes términos:

1. Realizar el trámite pertinente para la devolución del presupuesto del año 2022 de la Maestría en Procesos, Mención Sistemas de Gestión;
2. Solicitar a la Dirección de Planeamiento Universitario considere las etapas ejecutadas en la apertura de la Maestría en el año 2022;
3. Solicitar al Director de Posgrado programe inmediatamente una nueva convocatoria considerando otros medios de difusión; y,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022

-
4. Se verifique la fecha de vigencia de la Maestría, para realizar los trámites ante el CES, si se tienen estudiantes inscritos y matriculados luego de la nueva convocatoria.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-167-2022

- 2.4 Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2022-0186-M de fecha 22 de junio de 2022, suscrito por la MSc. Mariana Gisell Calderón Defaz, docente de la Carrera de Bioquímica Clínica, quien manifiesta que tomando en cuenta que parte de sus funciones como Coordinadora es velar por el buen desenvolvimiento del proceso, solicita lo siguiente:

1. Una vez recibida la resolución No.UCE-FCQ-SA-2022-0133 del 10 de junio del año en curso en el que se especifica que, " A partir de la unidad de titulación 2022 - 2023, se retomen los proyectos de investigación experimentales y no sean considerados los trabajos definidos como revisión bibliográfica, ya que esta última modalidad fue una opción tomada debido a la imposibilidad de ingreso a los laboratorios durante las primeras etapas de la pandemia, que al momento se ha superado", quiero manifestar que en la normativa de titulación de grado 2018 de la UCE, Capítulo III de Trabajos de titulación, artículo 11, menciona que "Deberán consistir en una propuesta innovadora que contenga, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, para garantizar su rigor académico, el trabajo de titulación deberá guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la Carrera y utilizar un nivel de argumentación coherente con las convenciones del campo del conocimiento". Este párrafo (sin pretender entrar en interpretaciones) da apertura para hacer uso de otro tipo de investigaciones. Si bien es cierto, los lineamientos del 2020 tendrían vigencia mientras dure el estado de excepción, también es cierto que los estudiantes han trabajado una alternativa más en el ámbito metodológico, con sus errores, y tropiezos (que no es la generalidad), pero que le permitió tanto al docente como al alumno estudiante trabajar en el ámbito de recolección, selección de fuentes, filtración, registro y gestión de la información, así como la integración del conocimiento, sobre lo cual los compañer@s docentes hicieron un buen trabajo. La misma normativa no coloca un candado al respecto, sino que considero genera la libertad para acceder a tipos de investigación diversos, sin que esto se oponga a la naturaleza de su campo de acción o baje su nivel de rigurosidad. Considero que los jóvenes se vieron en la tarea de aprender a elaborar redacciones, que como ustedes saben es la base de una buena publicación. Por esta razón, solicita que aparte de las investigaciones de tipo experimental, también se dé acceso a continuar con la aplicación de investigaciones bibliográficas o documentales, para las cuales ya existe la documentación pertinente.
2. Una vez que es de conocimiento general las circunstancias atravesadas en el país, la transición de la modalidad presencial a virtual durante 10 días con todas sus implicaciones para la mayoría de docentes, y considerando que el tiempo de gracia para los jóvenes que terminaron su malla en octubre 2021, concluyó (a los que se adicionó 70 días), solicita que este tiempo no sea imputable a los estudiantes, solicitud que efectué de manera informal a la Doctora Ximena Escobar, quien le solicitó que los Consejos de Carrera y el Consejo Directivo pueden resolver esta situación.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022**

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Mag. Mario Bermeo Orozco	x		
Srta. Melissa Conde Correa	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

Negar las peticiones de la señora Coordinadora de Titulación, en virtud de existir disposiciones emitidas por los órganos competentes por tanto no es potestad de este Órgano Colegiado aprobar lo solicitado.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-168-2022

- 2.5** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2022-0162-O de fecha 27 de junio de 2022, suscrito por la Mag. Dayana Borja Espín, actual directora de las Carreras de Química Farmacéutica y de Bioquímica y Farmacia, en el cual informa que de acuerdo al pedido del Grupo de Apoyo coordinado por el Dr. Gustavo Morales, Director del Hospital del Día y por intermedio de la Dra. María Belén Mena, Directora de Carrera de Medicina, para que acudan estudiantes de la Facultad a dar apoyo en la gestión de medicamentos que se estaban recibiendo como donación y que se requerían ser organizados, clasificados y manejados de forma técnica. Informa que comunicó a los estudiantes de sus asignaturas, quienes respondieron inmediatamente. Informa además que, se asignó al Señor TONATO GUANANGA ESTEBAN ISAAC estudiante de Séptimo semestre de Bioquímica y Farmacia como Coordinador de las actividades y se procedió con el registro de los datos de los voluntarios y detalle de actividades realizadas y que el día sábado 25 de junio se incorporó a la coordinación el Señor GERARDO AUGUSTO HIDALGO ANGUETA, estudiante de Sexto semestre de Bioquímica y Farmacia, para actividades solicitadas en la Carrera de Trabajo Social. Adjunta el listado de los inscritos en el mencionado proceso, así como un resumen de las horas realizadas por cada estudiante hasta el día domingo 26-06-2022, con el fin de que se permita cumplir con el punto "4. Se reconozcan las horas de participación de los estudiantes en las brigadas de apoyo, como horas de Vinculación con la Sociedad; siempre que se encuentren en grupos organizados, coordinados y registrados por las facultades a cargo del apoyo que se está brindando." de la Circular Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-0009-C, en la cual se informa las resoluciones de H. Consejo Universitario, referentes a actividades académicas, considerando la situación del paro nacional.

Se conocen los siguientes documentos:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022

- Registro de Estudiantes Ciencias Químicas Voluntarios para trabajo en puntos de apoyo (UCE-SALESIANA), en el que constan 18 estudiantes (una hoja).
- Registro de estudiantes voluntarios para trabajo en puntos de apoyo (UCE-Salesiana) en el que constan 18 estudiantes con datos personales (una hoja)

El Consejo Directivo, RESUELVE:

DEJAR pendiente el trámite, solicitando a la Magíster Dayana Borja, actual directora de las Carreras de Bioquímica y Farmacia; y, Química Farmacéutica, actualice los datos de los estudiantes que participaron de voluntarios en las brigadas de apoyo en los centros de asistencia humanitaria durante los días del paro nacional con corte hasta el 30 de junio de 2022 y remita el informe final mismo que será enviado a la Dirección de Vinculación de la Universidad para su validación.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-169-2022

2.6 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-1287-O de fecha 24 de junio de 2022, suscrito por la PhD. Martha Suárez Heredia, mediante el cual para conocimiento remite la siguiente documentación en relación a la emisión de la carta de conocimiento para presentación en la convocatoria de proyectos Senior 2022:

- ✓ Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0385-O de fecha 24 de junio de 2022, suscrito por al docente Maestro Raúl Bahamonde Soria, mediante el cual pone en conocimiento que Christian Alcivar, Monserrat Naranjo y su persona, están redactando una propuesta de investigación bajo el título "Desarrollo de membranas de matriz mixta de biopolímero quitosano extraído de residuos de camarón en combinación con marcos zeolíticos de imidazolato (ZIFs), como nuevas membranas de intercambio iónico en celdas de combustible microbianas osmóticas", para presentar en la convocatoria de proyectos Senior 2022. Uno de los requisitos es el envío de la carta de conocimiento de presentación de proyecto dirigida a la autoridad de la Facultad, motivo por el cual solicito, muy comedidamente, me ayude confirmando la respuesta oportuna.
- ✓ Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-1285-O de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por la señora Decana, en el cual comunica al docente Maestro Raúl Bahamonde Soria que, se conoció la documentación relativa a la propuesta del Proyecto de Investigación Senior, titulado "Desarrollo de membranas de matriz mixta de biopolímero quitosano extraído de residuos de camarón en combinación con marcos zeolíticos de imidazolato (ZIFs), como nuevas membranas de intercambio iónico en celdas de combustible microbianas osmóticas, que será presentado para evaluación por la el Dr. Raúl Bahamonde, docente de la Facultad de Ciencias Químicas, en la convocatoria 2022 realizada por el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación y la Dirección de Investigación; y, en dicho oficio deja constancia que de ser aprobada la propuesta, la Facultad de Ciencias Químicas no se compromete a asignar nuevas áreas o laboratorios, a crear infraestructura, a equipar laboratorios o a adquirir insumos y reactivos. Que, los Señores Docentes deberán realizar su investigación en los laboratorios que la Facultad tiene destinados para el efecto y haciendo uso de los recursos que asignaría la Dirección de Investigación como financiamiento para el proyecto.

Se conoce el Formulario de Presentación de Protocolos de Investigación que no involucra



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022**

seres humano o animales, correspondiente al proyecto presentado.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocida la propuesta del Proyecto de Investigación Senior, titulado Desarrollo de membranas de matriz mixta de biopolímero quitosano extraído de residuos de camarón en combinación con marcos zeolíticos de imidazolato (ZIFs), como nuevas membranas de intercambio iónico en celdas de combustible microbianas osmóticas, que será presentado para evaluación por el Maestro Raúl Bahamonde Soria, docente de la Facultad de Ciencias Químicas, en la convocatoria 2022 realizada por el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación y la Dirección de Investigación. Se deja constancia que, de ser aprobada la propuesta, la Facultad de Ciencias Químicas no se compromete a asignar nuevas áreas o laboratorios, a crear infraestructura, a equipar laboratorios o a adquirir insumos y reactivos. Los Señores Docentes deberán realizar su investigación en los laboratorios que la Facultad tiene destinados para el efecto y haciendo uso de los recursos que asignaría la Dirección de Investigación como financiamiento para el proyecto.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-170-2022

- 2.7 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-1316-O de fecha 01 de julio de 2022, suscrito por la PhD. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual para conocimiento remite los PROYECTOS SENIOR 2022 enviados por varios participantes, los cuales no han sido respondidos, ya que fueron enviados a partir del 24 de junio en la tarde y otros el domingo 26 de junio del año en curso, fecha que se determinó como el último plazo para la subida de los proyectos en la plataforma de investigación.
- ✓ Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2022-0148-O de fecha 26 de junio de 2022, suscrito por la docente MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, con el cual pone en conocimiento que han presentado los documentos para la convocatoria del Proyecto Senior 2022 y como evidencia anexa el oficio s/n de fecha 25 de junio de 2022, en el cual informa que se está presentando la propuesta de proyecto de investigación titulado: "Monitoreo y control de los niveles de fenilalanina en pacientes con fenilcetonuria que ingieren un alimento procesado libre o con bajo concentración de fenilalanina desarrollado en la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Central del Ecuador". Esta propuesta la presento como Director del Proyecto en la Dirección de Investigación de la UCE, en el mismo detalla el grupo de trabajo que participará.
 - ✓ Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2022-0149-O de fecha 26 de junio de 2022, suscrito por el docente MSc. Walter Remache Cevallos, mediante el cual adjunta el documento de presentación de proyecto "BACTERIOFAGOS CONTRA BACTERIAS MULTIDROGORRESISTENTES DE ORIGEN NOSOCOMIAL, AISLADOS A PARTIR DE AGUAS RESIDUALES DE LOS RÍOS MONJAS, MACHÁNGARA Y GUAYLLABAMBA" que va a ser evaluado en la convocatoria para proyectos de investigación Senior 2022, y es la continuación del Proyecto DI-CONV-2019-052, el mismo que se desarrolló en el Laboratorio de Microbiología e Inmunología. Conjuntamente, con los miembros de equipo de investigación, dejamos constancia, si en caso de ser aprobado, lo continuaremos realizando en dichas instalaciones, siempre



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022

y cuando no presente inconvenientes con las actividades docentes ni académicas. Adjunto además protocolo del proyecto de investigación.

Se conoce el Formulario de Presentación de Protocolos de Investigación que no involucra seres humano o animales, correspondiente al proyecto presentado y la carta de presentación de proyecto dirigido a la señora Decana.

- ✓ Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2022-0160-O de fecha 26 de junio de 2022, suscrito por la docente MSc. Ana Gabriela Valladares Patiño mediante el cual informar que se está presentando la propuesta de proyecto de investigación titulado: "Desarrollo de un protocolo de análisis de presencia de Microplásticos en fluidos humanos ". Esta propuesta la presento como Directora del Proyecto en la Dirección de Investigación de la UCE, en el mismo detalla el grupo de trabajo que participará
- ✓ Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2022-0161-O de fecha 26 de junio de 2022 suscrito por la docente MSc. Ana Gabriela Valladares Patiño mediante el cual indica que envía un alcance al Oficio de conocimiento de presentación de proyecto debido a cambios de última hora de los participantes del proyecto presentado: "Desarrollo de un protocolo de análisis de presencia de Microplásticos en fluidos humanos", detalla el nuevo grupo de trabajo que participará.
- ✓ Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2022-0469-O de fecha 25 de junio de 2022 suscrito por docente de la FIGEMPA PhD. Yonathan de Jesús Parra, dirigido a los Decanos de las Facultades de: (...) Ciencias Químicas (...), mediante el cual informa que está presentando la propuesta de proyecto de investigación titulado: "Optimización de derivados de 7-cloroquinolina por un enfoque de hibridación molecular: perfiles in silico ADME/Tox, evaluación citotóxica y antiprotozoaria in vitro." Esta propuesta presento como Director del proyecto, ya que pertenezco al Grupo de Investigación Moléculas y Materiales funcionales (MoléMater), con registro único de código 022-GI-DI-2021, en la Dirección de Investigación de la UCE. En esta propuesta de proyecto de investigación participará el siguiente grupo de trabajo: (...), María G. Leal R. (Investigador Asociado 4-FCQ)..., Elina del R. Jácome H. (Estudiante Practicante pre-profesional-FCQ), Pedro L. Vera P. (Estudiante Practicante pre-profesional-FCQ).
- ✓ Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2022-0725-O de fecha 25 de junio de 2022 suscrito por el MSc. Gustavo Raúl Pinto Arteaga, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología Minas Petróleos y Ambiental, mediante el cual señala que acusa recibo del documento por medio del cual informa que está presentando la propuesta de proyecto de investigación titulado: "Optimización de derivados de 7-cloroquinolina por un enfoque de hibridación molecular: perfiles in silico ADME/Tox, evaluación citotóxica y antiprotozoaria in vitro.
- ✓ Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2022-0246-O de fecha 24 de junio de 2022 suscrito por la docente de Ingeniería Química Dra. Elvia Cabrera Maldonado, mediante el cual informa que está presentando la propuesta de proyecto de investigación titulado: "SÍNTESIS DE NUEVOS COMPUESTOS DE AMIDOLIDENOS-1-TETRALONAS: ANÁLISIS ESTRUCTURAL, DE INTERACCIÓN MOLECULAR Y DE ACTIVIDAD ANTINEOPLÁSICA". Esta propuesta presento como Directora del proyecto, ya que pertenezco al grupo de investigación: Moléculas y Materiales funcionales (MoléMater), con registro único de código: 022-GI-DI-2021, en la Dirección de Investigación de la UCE. Que, en esta propuesta de proyecto de investigación participará el siguiente grupo de trabajo: (..) María Gabriela Leal Reverol (Investigador Asociado 4/ Facultad de Ciencias Químicas).



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022**

- ✓ Oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2022-0314-O de 26 de junio de 2022 suscrito por el Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante el cual informa que está presentando la propuesta de proyecto de investigación titulado: "Formulación de un Alimento Fortificado contra la Desnutrición Infantil (AFDI) a base de harina de plátano verde y fuentes de proteína obtenida de productos de la sierra andina, obtención del producto y diseño de una planta piloto para su producción". Esta propuesta, presenta como Director del proyecto en la Dirección de Investigación de la UCE. En esta propuesta de proyecto de investigación participará el siguiente grupo de trabajo: (...) Díaz Basantes Milene Fernanda INVESTIGADOR –ADJUNTO 2 1711274066 Serrano León Juan Sebastián INVESTIGADOR – ADJUNTO 3 1719188466.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocidas las propuestas de los Proyectos de Investigación Senior, mismos que no fueron respondidos por la señora Decana por haber sido enviados el 24 de junio en la tarde y otros el domingo 26 de junio del año en curso, fecha que se determinó como el último plazo para la subida de los proyectos en la plataforma de investigación.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-171-2022

- 2.8 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2022-0232-O de fecha 29 de junio de 2022 suscrito por la docente MSc. Liliana Naranjo Balseca, mediante el cual señala que dando contestación al Oficio Nro. UCE.-FCQ-DEC-2022-1260-0 en relación al curso de " Biofarmacia y Farmacocinética, Aplicaciones en investigación ", a ser impartida por la Dra. Emilia María Barcia Hernández, informa que se ha realizado las gestiones pertinentes a partir del comunicado enviado por la Dra. Barcia con fecha de 21 de Febrero, ha estado en contacto con la Dra., se ha envió la invitación por parte de la Sra. Decana, se ha confirmó el Curso con fecha 6 de junio, y posteriormente para realizar la planificación del mismo se le ha envió el silabo de la asignatura de Biofarmacia y Farmacocinética de acuerdo al pedido y de esta manera poder organizar los temas a ser desarrollados. Señala que, con fecha 27 de junio lastimosamente la Dra. Barcia envía un comunicado que por problemas familiares no es posible realizar el Curso, por lo que se excusa y espera en el futuro poder venir a la Facultad, de acuerdo al correo que adjunta.

Se conoce el texto del correo electrónico enviado por la Dra. Emilia María Barcia Hernández con fecha 6 de julio de 2022.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocida la excusa de la Dra. Emilia María Barcia Hernández para impartir el curso " Biofarmacia y Farmacocinética, Aplicaciones en investigación" programado para el mes de octubre de 2022.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-172-2022

- 2.9 Se conocen los siguientes oficios suscritos por la MSc. Eliithsine Espinel en los cuales presenta Informes de actividades de Gestión Académica:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022

- ✓ INFORME PARAMETRIZACIÓN 22-22.- Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0362-O de fecha 13 de junio de 2022.- Se conoce el informe en mención.
- ✓ INFORME DE DOCENTES QUE NO PRESENTAN NOMBRES ESTUDIANTES SS/PAE.- Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2022-0091-O de fecha 10 de junio de 2022.- Se conoce el informe en mención.
- ✓ SEGUNDO INFORME DE DOCENTES QUE NO REPORTAN INFORMACION SS.- Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2022-0098-O de 26 de junio de 2022.- Se conoce el informe en mención.
- ✓ INFORME DE SIMULACIÓN E INCREMENTO DE CUPOS 22-22.- Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2022-0101-O de fecha 30 de junio de 2022.- Se conoció el informe en mención.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocidos los siguientes Informes presentados por Gestión Académica:

- Informe de parametrización período 2022-2022
- Informe de docentes que aún no han presentado la información de estudiantes designados para llevar el seguimiento al sílabo y PAE acompañamiento/ Tutorías, período 2022-2022
- Segundo informe de docentes que no presentan la información de estudiantes designados para llevar el seguimiento al sílabo y PAE acompañamiento/ Tutorías, período 2022-2022
- Informe de procesos de simulación y aumento de cupos en la matriculación estudiantil período 22-22.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-173-2022

- 2.10 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2022-0096-O de fecha 22 de junio de 2022 suscrito por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Gestión Académica y Coordinadora de Nivelación de la Facultad, mediante el cual indica que, con la finalidad de responder a los requerimientos de las Carreras vigentes, en lo referente al desarrollo idóneo del Curso de Nivelación, durante la semana del 13 al 17 de junio, en forma conjunta con Gestión Académica y Nivelación de Carrera, se procedió a realizar sendas reuniones de trabajo de los docentes de las Asignaturas de Física, Química, Biología y Matemática con los docentes de las Carreras, para validar los contenidos de la planificación Microcurricular de dichas asignaturas. Producto de estas reuniones se obtuvieron los respectivos Informes de Revisión de dichas planificaciones, los cuales se adjuntan al presente documento e indica que, en las Planificaciones Curriculares de las asignaturas del curso de Nivelación fueron incorporadas las observaciones y requerimientos realizados.

Se conocieron los siguientes documentos:

- Informe de Revisión y Validación de Planificación Microcurricular- Curso de Nivelación de Carrera 22-22 de las asignaturas de Biología
- Informe de Revisión y Validación de Planificación Microcurricular- Curso de Nivelación de Carrera 22-22 de las asignaturas de Química
- Informe de Revisión y Validación de Planificación Microcurricular- Curso de Nivelación de Carrera 22-22 de las asignaturas de Física; y,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022**

- Informe de Revisión y Validación de Planificación Microcurricular- Curso de Nivelación de Carrera 22-22 de las asignaturas de Matemática.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocidos los Informes de Revisión y Validación de Planificación Microcurricular- Curso de Nivelación de Carrera 22-22 de las asignaturas de: Biología; Química; Física y Matemática, presentados por la MSc. Elithsine Espinel Armas, de Gestión Académica y Coordinadora de Nivelación de la Facultad.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-174-2022

- 2.11 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-1263-O de fecha 22 de junio de 2022 suscrito por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación, mediante el cual adjunta las planificaciones microcurriculares de las Asignaturas de: Química, Física, Matemática y Biología, que se desarrollarán durante el período 22-22. Indica que dichas planificaciones fueron revisadas y validadas en reuniones de trabajo por los docentes de las Carreras que imparten estas asignaturas, producto de lo cual se realizaron ajustes a las mismas.

Se conocieron los siguientes documentos:

Planificación Microcurricular Asignatura de Biología (15 páginas);
Planificación Microcurricular Asignatura de Biología Asignatura de Física (11 páginas); Planificación Microcurricular Asignatura de Matemática (15 páginas); y,
Planificación Microcurricular Asignatura de Química (14 páginas).

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocidas las Planificaciones Microcurriculares del Curso de Nivelación de las Asignaturas de: Biología, Física, Matemática y Química, presentados por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-175-2022

- 2.12 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-1339-O de fecha 04 de julio de 2022 suscrito por la PhD. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual para conocimiento remite el INFORME DE ESTRUCTURACIÓN DE PORTAFOLIOS DOCENTES DIGITALES CURSO DE NIVELACIÓN 2022 – 2022, mismo que fue remitido por la MSc. Elithsine Espinel Armas mediante Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2022-0102-O de fecha 30 de junio de 2022.

Se conoció el informe en mención cuyo contenido consta de 3 páginas.

El Consejo Directivo, RESUELVE:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022**

**Dar por conocido el INFORME DE CONFORMACIÓN DE PORTAFOLIOS DIGITALES
DOCENTES PARA DOCENTES CURSO NIVELACIÓN, PERIODO 2022 – 2022.**

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-176-2022

- 2.13 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2022-0201-O de fecha 07 de junio de 2022, suscrito por la MSc. Liliana Naranjo Balseca, Docente de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, mediante el cual envía el Informe de fin de Gestión como Directora de Carrera de Bioquímica y Farmacia y de Química Farmacéutica.

Se conocieron los siguientes Informes:

- Informe de fin gestión de la Carrera de Química Farmacéutica, contenido en 13 páginas; e,
- Informe de fin de gestión de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, contenido en 13 páginas cada uno.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocidos los Informes de fin Gestión de la Carrera de Química Farmacéutica y de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, presentados por la Dra. Liliana Naranjo, Ex Directora de dichas carreras, dejando constancia del agradecimiento por la labor realizada.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-177-2022

- 2.14 Se conoce la Resolución Nro. UCE-FCQ-LCB-2022-0001-R de fecha 23 de junio de 2022, suscrita por la Dra. Rachide Acosta Rojas, Responsable del Laboratorio Clínico y Bacteriológico de la Facultad, mediante la cual solicita se informe a los miembros de Consejo Directivo de la Facultad, que el personal del Laboratorio está al tanto de la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-012-143-2022 y que, en nombre del personal y el suyo propio, agradecen el reconocimiento de su gestión, así como, se comprometen a seguir trabajando para el engrandecimiento de la Facultad.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido el agradecimiento de la profesional responsable del Laboratorio Clínico y Bacteriológico de la Facultad y del personal de esa dependencia.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-178-2022

- 2.15 Se conoce el Oficio S/N de fecha 07 de junio de 2022 suscrito por los señores Belén Alejandra Calderón Guzmán, Encargada de la Asociación de Estudiantes de las Carreras de Química y Química Rediseño y Jesús Steve Aldaz Sanmartín, Encargado de la Asociación de la Carreras de Bioquímica Clínica, Química Farmacéutica, Química de Alimentos y Bioquímica y Farmacia, mediante el cual informan de los servicios que se prestan a los estudiantes en las respectivas asociaciones estudiantiles, que dentro de estas se encuentran el préstamo de computadoras y material de laboratorio, servicio de impresión y copias, de la misma manera, el arriendo de casilleros con un valor de quince a trece dólares con cero centavos, en la asociación de estudiantes de QBAF y en la asociación de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022**

estudiantes ASOQUÍMICA, respectivamente. Que el dinero recaudado es administrado por cada asociación estudiantil y reinvertido en los estudiantes a lo largo del semestre para poder ampliar sus servicios.

Además, informan que, en la asociación de estudiantes de Química ASOQUÍMICA desde el periodo 2019-2020 se implementó la venta de material de papelería (cuadernos cosidos, portaminas, esferos, corrector, resaltadores, cinta adhesiva, tijeras, estiletes, minas, cartulinas, hojas de papel bond, a cuadros, milimetrado, papel ministro, perfiles, carpetas, papel filtro, frascos ámbar, etc.).

De la misma manera solicitan se les permita ambas asociaciones extender estos servicios para proveer a los estudiantes de los materiales que antes tenían acceso por medio de las personas encargadas de la limpieza y mantenimiento de los baños de la Facultad. Dentro de estos materiales se encontraría la venta de guantes de látex, guantes de nitrilo, tiras de pH, cofias desechables, jeringuillas, frascos ámbar, entre otros. Adicionalmente, la venta de jabón, papel higiénico, al igual que insumos médicos de primer uso como paracetamol, ibuprofeno, loratadina, antiácidos y curitas, etc.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria			X
Mag. Mario Bermeo Orozco		X	
Srta. Melissa Conde Correa			X
Sra. Decana Dra. Martha Suárez		X	
TOTAL	0 votos	2 votos	2 votos

El Consejo Directivo, con el voto dirimente de la señora Decana-Presidente, RESUELVE:

Negar el pedido presentado por los encargados de la Asociación de Estudiantes de las Carreras de Química y Química Rediseño; y, Asociación de la Carreras de Bioquímica Clínica, Química Farmacéutica, Química de Alimentos y Bioquímica y Farmacia; solicitándoles a los señores encargados abstenerse de seguir brindando los servicios de venta de material de laboratorio, servicio de impresión y copias; y, arriendo de casilleros entre otros por contravenir la resolución de la máxima autoridad de la Universidad.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-179-2022

3. VARIOS

No se toman resoluciones en este punto.

Se termina la sesión a las 13h27.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 06 DE JULIO DE 2022**

**Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA**
Ab. Martha I.

**Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)**